



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001092-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001082 a PNL/001109.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

Recientemente se han celebrado las fiestas en honor a Santa María la Mayor en la localidad de Portillo (Valladolid), con una afluencia importante de visitantes tanto de provincias limítrofes como, incluso, de otras comunidades autónomas. La queja generalizada de los visitantes ha sido el lamentable estado de la carretera de acceso a



la localidad entre la salida 20 (Portillo Norte), desde la rotonda de entrada al municipio hasta la gasolinera de Repsol, en ambos sentidos el estado del pavimento se encuentra en unas condiciones deplorables con un claro riesgo para la seguridad de los conductores que transitan por esa vía.

Dicha carretera CL-601 pertenece a la Red Básica de carreteras titularidad de la Junta de Castilla y León. De hecho, uno de los días de fiestas, ocurrió un accidente en esta vía. El firme presenta, en algunos tramos más deteriorados, grietas, baches, socavones, roderas, etc., siendo necesario alguna obra de refuerzo del firme, con el objetivo de incrementar la seguridad. El tramo citado es de aproximadamente 2 km.

Esta entrada a la localidad se añade que es la de mayor tráfico rodado, ya que, además de los vecinos de la localidad, acceden innumerables vehículos pesados al polígono de la localidad, con empresas tan importantes como Euronit, con aproximadamente 150 trabajadores.

Esta misma iniciativa la presentó el Grupo Parlamentario Socialista en marzo de 2023, con escaso resultado, para la seguridad de los vecinos de Portillo y visitantes; a la vista de la peor situación en la que se encuentra el tramo citado de carretera, nos vemos obligados a volver a presentar esta iniciativa, siempre pensando en la seguridad de vecinos y vecinas de Portillo, así como en la de sus visitantes.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento, en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía".

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, María Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández